



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 050

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2023-0007800	ESTIGUER ZAPATA VÁSQUEZ	RECEPTACIÓN AGRAVADA	JUNIO 12 DE 2024	CONCEDE PRISION DOMICILIARIA RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL LA SUMA DE SIETE (07) MESES Y TRECE (13) DÍAS POR CONCEPTO DE REDENCIÓN DE LA PENA POR ACTIVIDADES LABORALES INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 19210779. RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL TREINTA Y SIETE (37) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS, CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO EN PRISIÓN Y REDENCIÓN DE PENA POR LABOR INTRAMUROS COMO RECUPERADOR AMBIENTAL.
700013187001 2023-00063-00	MANUEL DE JESUS PEDROZA PEREZ,	SECUESTRO EXTROSIVO Y PORTE ILEGAL DE ARMAS,	JUNIO 26 DE 2024	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL
700013187001 2022-00131-00	ABEL EFRAÍN SARMIENTO ALCALÁ,	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	JUNIO 26 DE 2024	ABSTIENE DE REPONER EL AUTO INTERLOCUTORIO CALENDADO JUNIO 7 DE 2024, QUE REVOCÓ EL SUSTITUTO PENAL DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA AL SEÑOR ABEL EFRAIN SARMIENTO ALCALÁ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRECEDENCIA. CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, CONTRA EL AUTO CALENDADO.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO ENTERADOS PERSONALMENTE DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DE HOY 05 DE JULIO DE 2024.

MARYAM-ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

SINCELEJO JULIO 05 DE 2024.
DESFIJADO EN LA FECHA SIENDO LAS 6:00 PM

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria